ACTA 1° PLENARIO 2025

De manera virtual vía plataforma Meet, el día 26 de abril del 2024 siendo las 9.15 h se da inicio al Plenario 2025 junto a los Representantes de la Actividad Teatral Independiente con la presencia de:

DIRECTOR EJECUTIVO : Omar Holz

REGIÓN 1: Veroka Fedeli

REGIÓN 2: Eduardo Garay

REGIÓN 3: Josefina Kramer

REGIÓN 4: Jessie Garay

Delegados de la actividad teatral independiente de los municipios:

Andrea Aguilar (Hipólito Yrigoyen)
Cecilia Casariego (Eldorado)
Daniel Caivano (Candelaria)
Francisco Recalde (Capioví)
Jeannette Salvayot Boschman (Posadas)
Jorge Avellaneda (Apóstoles)
Juan Duarte, delegado suplente (Puerto Piray)
Karin Scholler (Garupá)
Karina Lizarraga (Eldorado)
Leonardo Serignese (San Pedro)
Lucas Bracamonte (San Vicente)
Lucía Amarilla (Garupá)
Lorena Larrondo (Posadas)
Marianela Pimentel (Oberá)
Sandra Elaskar (Wanda)
Paola Bacalini (Puerto Libertad)
Roxana D'Angelo (Puerto Piray)
Raquel Velázquez (Montecarlo)

Temario del actual plenario:

1. Aprobación de la última acta del plenario anterior.
2. Reglamentos: interno, de plenario y electoral.
3. Presentación de Proyectos 2025
4. Avance de Protocolo contra Violencias

1. Aprobación de última acta del plenario

Omar comienza a las 9.15h con palabras de apertura. Todos los asistentes tienen leída el acta anterior y se solicita manifestar sugerencias, comentarios para su aprobación.

KARIN SCHOLLER: Transmite inquietud via chat , copiamos textual : pregunta en referencia con los fondos, con cuánto se cuenta, cómo se está implementando y si el IAAVIM administrativamente maneja nuestro presupuesto. Respecto a la capacitación en Ley Micaela solicita a todes les funcionarios que presenten el Certificado de Aprobación(100/100) de la capacitación en dicha Ley.

Solicita aclaración sobre estos temas para detallar en el acta antes de su aprobación.
Solicita que Ley Micaela sea para personas que trabajan en IPTI actualmente o a futuro. Incorporando estas peticiones, su localidad aprueba el acta anterior.

VEROKA FEDELI : Agrega que sea general y no solo a los que tienen cargos en función. Que englobe a todos los que cumplen funciones en el IPTI.

OMAR HOLZ: Se suma a la propuesta de Veroka, agregando que se sume a todos los que cumplen funciones en el IPTI más allá de pertenecer al organismo porque la gran mayoría de los que trabajan en el IPTI su contrato está en otro lado.

LUCIA A: Solicita también Ley Micaela actualmente a los funcionarios y también hay un ítem con los fondos. Y no está incorporada en el acta. Necesario que se incorpore para poder aprobar.

VEROKA F: Propone aprobar el cuerpo completo del mensaje que propone Karin. Agregar los 3 ítems al acta redactada del año anterior.

LUCÍA A : pide que alguien del consejo tome actas, se le explica que por decisión de la dirección ejecutiva y el consejo se definió tomar notas a una integrante del equipo de comunicación del IPTI.

Se acuerda grabar las próximas reuniones para tener un documento además del acta redactada.

LUCIA A: Solicita certificados de la Ley Micaela a los funcionarios actuales.

JOSEFINA KRAMER : explica que desde que asumió Milei no está disponible la ley para certificar. Entonces hay que organizarlo.

KARIN S: Recursos humanos están disponibles, podrán concretar con otros organismos. Propongo agregar plazo.

OMAR H: Para el próximo plenario tener el certificado aprobado de Ley Micaela.

LUCIA A: Pide sumar lo aprobado en presupuesto 2024 para este año.

OMAR H indica aprobar el punto 1 para pasar al punto 2

JOSEFINA K: Pide moción de poner plazo a la capacitación y presentar certificados, propuesta de Lucía Amarilla se aprueba.

2. Reglamentos: interno, de plenario y electoral.

OMAR H repasa el reglamento interno de plenario y electoral, propone hacer lectura de las modificaciones a este reglamento, vuelve a aclarar las intenciones del plenario: conversar y escuchar opiniones que luego serán debatidas en el consejo de dirección .

LUCÍA A : plantea que se esperaron 4 años para los reglamentos, Omar explica que se trabajó en las mejoras del proceso y que vieron la necesidad de que el plenario tenga su propio reglamento. La propuesta de Omar es debatir el reglamento del plenario para que luego sea debatido

Se procede a la lectura del Reglamento de Plenario

OMAR H: Ponemos a consideración del plenario el texto de este reglamento. Está bueno resaltar que con el reglamento intentamos facilitar la tarea, garantizar la participación. El IPTI tiene espíritu de participación. Muchas cosas están establecidas por Ley , por ejemplo tener plenarios con delegados de las localidades. Que esté esta forma, no significa no poder generar plenarios abiertos donde podamos discutir entre más personas. Esto generalmente tiene un costo operativo y económico para que participen compañeros de toda la provincia. Se busca participación equitativa. Garantizar que todos los trabajadoras y trabajadores que en cada localidad puedan acceder a los debates. Sabemos que cada localidad tiene diferentes realidades y la propuesta es ir mejorando esta instancia de participación.

LUCIA A : Informa que Karin Scholler se tuvo que retirar. Plantea que se hicieron modificaciones y no fueron tomadas en cuenta. En el acta del plenario que aprobamos se había decidido que los próximos plenarios del año 2026/2027 incluían capacitaciones.

OMAR H: Explica que hacerlo presencial con capacitaciones lleva un costo, es por eso que se decidió que el 2do plenario del año sea con capacitaciones. Tenemos que garantizar que puedan acceder la gran mayoría y eso lleva un costo económico.

LUCIA A : Pregunta dónde está esa información.

OMAR H: En el acta número 1 del consejo de dirección que se encuentra subida a la red.

JESSIE GARAY: Pregunta si hay observaciones con la lectura que se realizó.

LUCIA A : Plantea que esto hay que seguir debatiendo, hay que desentrañar los artículos del plenario y que esto baje a las bases.

JESSIE G: Una de las funciones de los delegados es transmitir a la comunidad todo lo que va sucediendo, lo que sucede en grupo de whatsapp. Empezar a ejercitar el transmitir las bases, los documentos, la información, reuniones, asambleas. Para trabajar con tiempo.

LORENA LARRONDO : En artículo 5 hay hasta la letra G de funciones de delegado. Además de ejercitar, el Consejo de Dirección sería bueno hacer más fluida la conversación porque si envían la información solo una semana antes es poco tiempo para que se organicen los compañeros. Me tomé el trabajo de impresión, para tener solidez, pero poder decir “la mayoría piensa esto” y se presentaron 8 personas de 100. Los grupos se comunican directamente con los consejeros o con Omar y no hay participación de los delegados, porque en general se puede comunicar directamente con el consejo. Pedido de darle otra relevancia a la función del delegado.

OMAR H: Es verdad Lorena que muchos compañeros se comunican en forma directa pero lo que siempre mencionamos es hacer los pedidos mediante nota o correo. Presentación formal aunque un pedido llegue de forma directa. Lo que intentamos hacer es tratar esos pedidos , a veces no hay tiempo , y lo solemos tratar en las reuniones virtuales del consejo. Estamos tratando de sistematizar , lo que se resuelve de cada pedido que conste en actas y eso volcarlo en la reunión presencial y qué se decidió con cada pedido. Nunca decidimos a partir de una comunicación personal y cada representante decide cómo se puede gestionar.

VEROKA F: Consejeros y delegados. El delegado del plenario se tiene que enfocar al plenario, juntar los pensamiento del municipio. No es función del delegado gestionar estas cosas (Veroka lee el punto G del artículo 5) Función del delegado dentro del plenario, observó que es una función que a los delegados no les toca. Es difícil muchas veces porque no tenemos los recursos para cumplir.

LORENA L : Plantea que comprende sus facultades como delegada pero que si hay comunicación directa, no hay participación de la personas y la función del delegado.

VEROKA F: Plantea que en Posadas la participación es complicada. Sugiere ser agregada al grupo de plenario. Pide aunar esfuerzos, yo como consejera y vos como delegada, convocar ambas a la reunión. En Posadas es difícil la participación. Diferencia con otras regiones que participan más. Nosotras podemos comunicarnos más. Es un trabajo más de hormiga, los compañeros están desconectados y no participan. Cuando es presencial es otro tema. No se si es por un desencanto general o cuál es el motivo. Me comprometo a activar la participación.

DANIEL CAIVANO : La idea es que el delegado sea el conducto de comunicación continua y en ese sentido estoy de acuerdo con Lorena. Más allá de que las gestiones con los grupos lo hace el IPTI, nosotros más allá de los plenarios nos reunimos y le transmití desde Candelaria hacia el IPTI para con Jose. Tratar de generar más allá del plenario , aunque no pueda gestionar o representar sea un canal por el cual durante todo el año los grupos puedan juntarse con los delegados. Sino es solamente para el plenario y muchas veces lo hacemos sobre la hora y con apuro. Sabemos que Candelaria es diferente a Posadas pero eso va generando costumbre. Para mantener también más informado al consejo en las localidades.
Propone seguir la línea: grupalidad- delegado - consejero- consejo.

OMAR H: Toma punto que planteó Lorena y tiene que ver con los plazos. En el reglamento del plenario falta incorporar con qué anticipación compartir documentos y organizar el plenario. Al propio consejo lo va a ordenar. Establecer plazos para cada una de las acciones.

TODOS VOTAN AFIRMATIVO PARA PENSAR E INCORPORAR PLAZOS

LUCIA A : Está bien la reflexión, hablar de las realidades, tenemos muchas propuestas. Dejar los reglamentos, darnos un tiempo como dice Omar y avanzar con nuestras propuestas. Este plenario es para los delegados, además de para los consejeros y director ejecutivo.

DANIEL C : Es valioso seguir discutiendo .

LORENA L: Plantea la necesidad de tiempo para rever los reglamentos, reunión con consejera o delegados para debatir en cada región que se puede sugerir. No se tuvo tiempo de trabajo con los compañeros. Propone hacer lectura en cada región y luego con lectura nueva reunión con sugerencias y debates.

VEROKA F: Propongo hacer mixtura. Debatir el del plenario que solo implica a los delegados del plenario. Pero este si debatamos ahora porque es específico del plenario. Los demás si es en otra instancia.

LUCÍA A: No estoy de acuerdo en debatir ahora el reglamento. En este momento, por las circunstancias económicas y sociales, necesitamos hablar sobre nuestras problemáticas. Si tiene que haber reunión con la representante para debatir estos reglamentos. Hay que debatir con nuestra comunidad. Apoyo la moción de Lorena , no es momento, se llegó con muy poco tiempo al debate. No se

nos puede exigir a este espacio venir a debatir de los reglamentos. necesitamos hablar de nuestras realidades. Lo planteo como moción de orden.

OMAR H: El debate del reglamento vuelve a instancia de asambleas. Estoy a disposición para participar en esas reuniones, solamente es invitarme. Propone poner plazo. Hay una moción que hizo Lucia. Pasamos a los siguientes temas, ¿están de acuerdo ?

LORENA L : si pasamos a otro tema , solicita fechas para leer y convocar.

JESSIE G : la moción se vota , si se toma propuesta o seguir avanzando.

LUCIA A: La moción es para que se pase esta aprobación para que todos puedan debatir los reglamentos, debatir con nuestras comunidades. Añadir a la moción el tiempo. Pongamos un plazo de uno o dos meses. Para hablar en plenario de las necesidades

VEROKA: Propone que el consejo debata el tiempo para definir los plazos y comunicar a los delegados.

JOSEFINA K: Para los 3 reglamentos hacer asamblea.El reglamento electoral tiene que estar definido antes de mitad de año.

OMAR H: Hay un reglamento electoral aprobado pero en las últimas elecciones vivenciamos que había contradicciones en las fechas de esos documentos. A partir de esa experiencia intentamos mejorar y revisar para que la Junta Electoral tenga herramienta que le sirva. Para que sea transparente y sea justo. Podemos leerlo ahora y se puede dar a debate en las asambleas. Poner plazo para transmitir al consejo si hay sugerencia para hacer. No hay que esperar al plenario para elevar propuestas.

LUCIA A: Pide poner tiempo , porque todos tenemos muchas actividades y necesitamos ordenar el debate y reunión para poder analizar en profundidad. Este instituto nació de la lucha, hagamos que todas las instancias de participación sean horizontales. Pide plazos.

OMAR H: Propongo que el reglamento electoral sea prioridad para proponer sugerencias. Para transmitir a la junta electoral para cuando sea nombrada.

LUCÍA A : ¿Qué tiempo tenemos para debatir? ¿Cuál sería el plazo para los demás reglamentos?

JOSEFINA K: 2 meses. Fines de junio, otra instancia de reunión con conclusiones y propuestas. Pensando en las elecciones , que son la última semana de noviembre. Qué instancia generamos, por ejemplo un nuevo plenario. Para tratar estos temas específicos. Priorizar el electoral y definir los demás plazos a los otros reglamentos. Dos meses para priorizar reglamentos , con prioridad electoral.

3. Presentación de Proyectos 2025

OMAR H : Está próximo a salir el convenio, los fondos 2025 a través del IAAVIM. Ya está el decreto para la firma del gobernador. Implementar estos programas que conversó el consejo. El Sembrando ya está ejecutado, el próximo es apoyo a producción de obra. Líneas para apoyar diferentes partes de la actividad teatral. No tenemos la cantidad de recursos que quisiéramos.
Están por lanzarse las convocatorias en breve y está sujeto a la disponibilidad de recursos.

LUCIA A: Propone que se abran dos lugares más en el sembrando. Que se dupliquen las posibilidades de nuevos espacios y que se dé prioridad a las asociaciones . Que se replique en lugares donde ya se hizo para fomentar la actividad que se generó, que se duplique por año los lugares. Todo lo que tenga que ver con producción de obra propone sea ventanilla continua.

OMAR H : Incorporar las propuestas de Garupá al acta. La idea este año es sumar localidades, no sé si duplicar pero sí una localidad más por región. A partir de lo que viene sucediendo administrativamente ,de no disponer de los fondos rápidamente porque los decretos salen a fin de año, este año estamos logrando que comenzando mayo salgan. El año pasado pedimos 205 millones y nos aprobaron lo mismo que en 2023 y 2024 : 47.900 millones. Explica que si no se ejecuta el presupuesto, no lo aumentan. Tenemos que ejecutar todo el presupuesto. No es que depositen dinero en la cuenta, es pedido de fondos y no siempre depositan lo que pedimos. Cuando tenemos el dinero depositado y sabemos que podemos pagar el trabajo de los compañeros, lo implementamos. Lo que sucede es que si no usamos esos fondos, no aumentan para el siguiente año .
La propuesta es endeudarnos: contratamos una función, apoyamos , pero no sabemos cuándo se cobra esa plata. Quisiéramos que el instituto no funcione así pero como comunidad tenemos que estar conscientes de que esto está pasando.
Nos pone en situación difícil cuando no podemos responder con el pago.
Importante blanquearlo porque nos va a suceder. Sinceridad con cada trabajador para que sepa la situación antes de comenzar.

LUCIA A: Propuesta de ventanilla abierta , es una propuesta que funcionaria en este contexto. El IPTI tiene la capacidad de gestionar otros fondos. IAAVIM recibe muchos millones y nosotros entonces salgamos a buscar otros fondos para sostener esta actividad. El año pasado propuse que se trabaje sobre las asignaciones específicas. Si dependemos del presupuesto , tenemos que generar nuevos fondos. Necesitamos respuestas. Fijar prioridades, abrir ventanilla continua . Es una necesidad primero y segundo va a venir bien para golpear la puerta del ministerio, gestionar.

RAQUEL : En la misma línea que Lucia. Aceptar la situación de endeudarnos, estamos naturalizando un tema de hace muchos años. No depender exclusivamente de esto para hacer nuestras producciones. Volver a la fuente y a las bases. Seducir a los comerciantes de nuestras localidades, buscar aportes, no esperar de esto. Es bueno contar con Instituto pero no estamos en una situación para naturalizar una deuda. Esto no nos incentiva a producir. Resistencia para seguir trabajando. El teatro ha existido siempre, antes de todas las instituciones. Hay que volver. No perder la vía. Que ventana esté abierta todo el año.

CECILIA: En asamblea de Eldorado se planteó que se ponga en funcionamiento el protocolo de violencia de género. En segunda instancia planteamos cómo mejorar la calidad de cobro e ingreso económico. Queríamos presentar propuesta de que IPTI haga convenio con el municipio con un piso de gorra para los espectáculos. Las obras tendrían que entrar en itinerario de concurso, para entrar en ese plan. Ver de qué manera es viable, comprometer al municipio para poner un piso de gorra, en salas independientes y en espacios públicos.

RAQUEL VELÁZQUEZ : Los municipios están cuidando los recursos, pedí a directores de escuelas que sean ellos que soliciten obra de teatro. Gracias a eso , el municipio compró la obra. Lo de la gorra está bien para hacer acuerdo con el municipio.

OMAR H: Hay bastante para debatir sobre esta propuesta de piso de gorra, pero lo incorporamos como una propuesta. Aclarar a Lucia la gestión de los fondos, si se está intentando lograr financiamiento de otros organismos. No es inmediato. Si se está intentando por otros lados, trabajos con universidades y diferentes organismos. En cuanto tengamos recursos podemos hacer co-gestión. Ahora tenemos recursos para que aporten . El programa sembrando , estamos intentando que CFI realice aporte.

LUCÍA A: Está bien nosotros gestionar los fondos, pero para qué está el Instituto. Esta bien gestión con otras instituciones. Propongo que nosotros fijemos metas para poder avanzar, cuando intervenimos se abrió con el Ministerio de Economía. Pide que el IPTI se ponga al frente.

SANDRA ELASKAR : Comenta que está empezando el Sembrando Teatro con Leticia. Estoy tratando de tener fondos propios para traer obras. Con los talleres, intentando poder contratar obras, tratando de lograr trabajo para los compañeros presente proyecto para que tengamos cursos de teatro para docentes. Con el IPTI y con educación podemos llegar a lograr algo. Mover el tema teatro es mi objetivo.

LORENA L: Consulta qué porcentaje del presupuesto va para los programas. Cuáles son los criterios de ejecución, fondos de becas qué sería.

OMAR H: Explica que lo que permite el tema de becas es que los fondos se entreguen directo a usuarios y no a través de ONG. En este caso es más directo por eso la propuesta. Estamos tratando en el consejo cuánto se puede dar de apoyo: si pequeño monto a más obras o monto importante a menos obras. Por ej 800 mil pesos , serán 4 meses de una beca de 200 mil por mes. Si no es por becas, es por convenio de ONG. 28 millones es el presupuesto que se divide en sistema administrativo y operativo, el mismo presupuesto que el año pasado. Si usamos los 28 millones podemos reestructurar. Es importante la participación de la comunidad porque es un dinero que hay que gastar, aunque no podamos pagarlo por ahora.

LUCÍA A: Nosotros también tenemos propuestas y queremos proponer lo nuestro. Tiene que haber apertura. Quizás a grupos les conviene el concurso. Necesitamos apostar a la creación local. Cada uno de los hacedores tiene en mente una propuesta concreta. Con ventanilla abierta le damos la posibilidad.

OMAR H: Con un monto estipulado para cada región, se define qué proyectos aprobar. Es la intención de hacerlo así. Este año es la primera vez que tenemos un recorrido para ejecutar los fondos. Tomamos esta propuesta para que sea tratada en el consejo. Proyecto de propuestas abiertas fue lo que hablamos en el consejo. Hay que definir cuánto para cada programa y enseguida se nos acaba. En Sembrando hay un fondo para cada región para la actividad en general. Hay que darle un formato de programa para que esos fondos bajen a una ONG. Tomaremos propuesta para debatir en consejo

Dentro de la línea producción de obra: en base a lo que sucede el consejo decidió abrir un concurso , apoyo para producción de obras para infancias. Hay mucha demanda , no podemos gestionar un monto grande pero focalizar en que tengamos obras para infancias en

todas las regiones. Hay posibilidades de trabajo y contratación de municipios y faltan producciones. Queremos estimular esta producción en base a la demanda ya que nos piden intermediar curaduría, empezamos a buscar funciones de infancias y no hay disponibilidad real por parte de los grupos actuales.

ANDREA AGUILAR: Propone que sea más amplio el alcance del catálogo.

OMAR H: El catálogo abarca todo. El concurso de producción de obras es para infancias. Se puede apoyar una o dos por región , por eso focalizar.

RAQUEL V: Hay demanda importante para producción de infancias.

LORENA L: Si hay apoyo del Instituto de uno o dos proyectos por región , ¿qué espacio cabe para un festival o encuentro , barriada o algún tipo de evento? ¿Hay algún dinero que se pueda pedir?

VEROKA F: Omar habla solo de los concursos.

LORENA L: Cuando pregunté qué porcentaje a cada programa, quiero saber si para otras cosas hay presupuesto. Si se presentan ideas propias, proyectos, hay parte de presupuesto que está destinada a esto?

JESSIE G: Tendría que estar en el marco de otro proyecto. Ahora usamos el sembrando como programa paraguas para otro tipo de gastos. La propuesta es enmarcarlo dentro del programa. Cuando tengamos otros programas, podamos asignar montos que aún no están establecidos para otras actividades, o traslados , con esos recursos que están en el marco del otro programa. Ojalá existiera línea para festivales, creación de grupos, salas de ensayos. Por ahora lo que podemos hacer es enmarcarlo en otro programa.

LUCÍA A: Pide aclarar este punto : ¿estás dentro de este programa y le das apoyo a otra cosa?

OMAR H: Por ejemplo el año pasado el único recurso que se bajó fue a través del programa Sembrando Teatro. Al pedir al ministro de hacienda dijo que se use de ahí para otros gastos. Hay un porcentaje de cada programa que se destina a administración porque no tenemos para el funcionamiento. Se decidió en consejo que Sembrando Teatro, una parte tenga disponible cada región.

LUCIA A: como es el mecanismo, ¿uno pide y le dan?

OMAR H: Hay un monto para cada región y se evalúa la propuesta. Se calcula cuánto se puede apoyar a cada pedido. Se tiene esto para ayudar en la gestión por ej : el alojamiento, pasajes. Se cubre parte o mitad. De la región 1 hay muchos pedidos y es difícil responder a todos. Ver actividades que más necesitan, se evalúan las necesidades, ser equitativos con entrega de recursos. Hay boceto pero tenemos que terminar de darle forma para cuando tengamos la disponibilidad de los recursos.

LUCIA A: Pide informe de los proyectos que recibieron algún tipo de apoyo

OMAR H: Asumo el compromiso de sistematizar todo esto, que esté reflejado y que ustedes vean que sea equitativo el apoyo. Hay grupos que gestionan todo el tiempo pero que eso no signifique que no se apoye a otros.

VEROKA F: Se hizo acuerdo en consejo que si grupalidad o individualidad que no se replique en otras regiones. Porque algunos pidieron a todas las regiones y por eso queríamos ser equitativos.
Tratar de llegar a la mayor cantidad posible.

RAQUEL V: No está mal articular entre regiones. En caso de festivales, articular para que sea rendidor. Que no sea esfuerzo doble para los gestores. Creo que los porcentajes son según las necesidades de cada zona.

VEROKA F: Eso es complicado. Zona 1 es más complejo. Por eso se dividió en porcentajes por región.

LUCÍA A: Hablaba de los criterios porque si hay más demanda en una región se tiene que dar respuesta. Gestionemos recursos, que el IPTI salga a gestionar recursos para nosotres que necesitamos producir. Necesitamos fondos para producir. Y solicitar acompañamientos cuando sea el caso.

OMAR H: Coincido parcialmente , el IPTI tiene que gestionar lo que puede pero no perder el espíritu del teatro independiente. Cada grupo, evento , sala , tiene que salir a gestionar. Es un tema vital de lograr que el público vaya a la sala y pague su entrada. Sabemos que no se cubre todo con eso pero gran parte. Es gestión y es trabajo de producción. Debate profundo de cómo nos exigimos como comunidad teatral.

VEROKA F : Está bueno que el estado ayude y está bueno que también lo gestionemos. Acostumbrar al público a pagar entrada. Como vamos a competir con las obras gratuitas, acostumbrar al público que pague lo que viene a ver. Como teatristas , productores, revisemos lo que producimos. A veces en el apuro, hacen 800 obras por año subsidiadas y la calidad no les importa y tienen subsidio porque presentan carpeta y demás. Observarnos para ser independiente. Lo que no quita que IPTI busque recursos por todos lados. Nos falta visibilización, el IAAVIM llega a más gente porque tiene visibilidad y por eso les dan recursos. Tenemos que buscar la forma de que se nos vea.

LUCIA A: Calidad , ni bien la derecha asume , bajaron la línea de calidad. El instituto nos tiene que garantizar, que nos genere los fondos necesarios. Contar nuestras propias historias. Siempre la derecha nos corrió con el tema de la calidad. El que produce en el centro del país le interesa poner vara, para los que estamos en la periferia. Vuelvo a reiterar lo de las asignaciones específicas a la cultura en misiones para el ipti. Trabajemos en esta línea . Esto no es volverse ipti dependiente , es nuestro derecho.

OMAR H: Podemos pedir asignaciones específicas cuando tengamos el fundamento para pedirlas. Demostrar que así es muy difícil . Es un proceso. Es una lucha que es desde el IPTI pero debe ser desde toda la comunidad, es una ley. Está en la intención. El propio ministro de cultura está de acuerdo con esa necesidad. Propone pasar siguiente punto : Avances de protocolo contra violencias

4. Avance de Protocolo contra violencias

JOSEFINA K: El año pasado la comisión se puso como objetivo traer el borrador respecto a un protocolo al plenario. La comisión tiene su limitación en el acompañamiento, está limitado nuestro margen de acción. Propone completar el recursero por toda la comunidad

CECILIA CASARIEGO: Implementar de manera inmediata y sobre la marcha seguir trabajando. El protocolo plantea algo básico. Legalmente no tenemos los recursos para apartar a las personas que se exceden. El límite claro es la denuncia, el abuso a menores. Tenemos que poder tomar cartas del estilo “ la casa se reserva el derecho de admisión- ipti”-. Muchas veces las víctimas tienen que convivir con los agresores. Sucede en todos los ámbitos. En el teatro se confunden las cosas y pasa a ser caldo de cultivo. En Eldorado nos parece que hay que ponerlo en marcha directamente. En el protocolo dice denuncia o evidencia de violencia. El protocolo dice que no es obligatoria la denuncia, ¿entiendo bien?

JOSEFINA K: El protocolo propone marco legal y además ley de convivencia. Si el protocolo se aprueba , se puede enviar a todos los grupos. Bajo este principio pedir la retirada. Generar esto como base para accionar en el momento que ocurren las cosas. Si hay situación de violencia está este protocolo para accionar en el momento. Se está evaluando hasta donde puede llegar la comisión, hasta donde podemos intervenir. Pero si generar mecanismo para recepcionar los casos y derivarlos a los profesionales. No se propuso en esta instancia esto, sino presentar el protocolo.

CECILIA C: legalmente a la persona que le pedís que se aparte puede iniciar acciones legales. No tenemos amparo legal . Si aparece agresor y víctima se tiene que ir , no hay amparo legal.

ANDREA A: El amparo legal es el marco legal

CECILIA C: Tengo entendido que Techi tuvo un episodio y que no tuvo contención en eso. Hay denuncias, hay evidencia y legalmente parece que no se puede hacer nada. Existe la posibilidad que el IPTI permita el derecho de admisión? Por testimonios, porque el yo sí te creo parece que quedó en el aire

OMAR H: Creo que salas o grupos tienen más poder que el IPTI , para establecer ese derecho de admisión. En protocolo deberíamos buscar la forma de cómo establecer eso. Por un lado creo que tiene que haber contención desde la comunidad. Establecer de qué manera manejar esa admisión. Justamente cuando no hay resolución legal. En esto deberíamos trabajar. Esta bueno que mencione las leyes , pero establecer en este protocolo parte de las mismas. Podemos plantearnos en hacer capacitaciones en estos temas. Hacer docencia, generar consciencia. Es lo que nos va a sostener

LORENA L : ¿En algún lugar está nombrado quiénes son los integrantes de esta comisión? Desconozco el grupo. Nos lo preguntamos en la reunión, cuál es la legalidad de esta comisión. Nos apegamos a la ley que tenemos todos, uno puede ir a hacer denuncia. En caso insitu de que sucede la violencia , en el caso de accionar eso es un protocolo. Hay que profundizar cómo se activa ese protocolo y qué mecanismos tiene el IPTI legalmente para cubrirse cuando persona agresora activa. La figura de “falta de respeto” no existe. Quizás soy efusiva y otra persona me dice algo. Esta comisión está preparada para barajar estas situaciones. Que IPTI mencione que se está trabajando en esto. No sé si un Instituto tiene que tener protocolo. Soy docente y si algo pasa voy al superior directo. Copiemos en el buen sentido a alguna institución donde eso ya está aceitado donde se activa el protocolo.

JESSIE G: El protocolo salió en uno de los primeros plenarios , creo desde el 2021, lo empezó a trabajar Silvina Warenycia , Enoe Moya y yo. Y se fue ampliando. El único protocolo que tenemos es el de la murga de la estación. La necesidad no es obligatoria , fue una necesidad planteada y por eso se empezó a trabajar. Para nosotros como miembros de la comisión dar pasos , no vamos a tener todas las respuestas. Sentimos la necesidad de hacer algo. Enviar a todos los que forman parte del IPTI que se está trabajando. Luego están los demás pasos, así como no hay figura administrativa en IPTI no tenemos asesor legal pero estamos con la necesidad de acción. En comisión se decidió esto. Necesitamos activar

LORENA L: Coincido en necesidad e inmediatez. Lo que digo es cuál es la forma legal.

ANDREA A: Una vez que el IPTI adopte el protocolo de prevención, los amparos legales son las leyes nacionales, provinciales y municipales si las hay. Siendo soberanos votante somos tanto beneficiarios como responsables del cumplimiento de estas leyes. Así como lo son las instituciones. El IPTI es un ente estatal y le cabe esta responsabilidad.

OMAR H: Se viene trabajando como comisión. Me parece importante lo que mencionó Lorena , que el protocolo establezca cuáles son los pasos. De qué manera actúa la comisión. Apercibimiento , pedir preventivamente pedir algo. Definir esos pasos es lo importante. Implica acción de parte del IPTI.

ANDREA A : El punto 3 dice que el protocolo de acción tiene varios ítems (*procede a leer los ítems del Protocolo*)

RAQUEL V: ¿Quién o quienes determinan cuándo alguien es violento? ¿Quienes determinan esto tan importante?.Debe de haber un profesional que determine eso.

CECILIA C: Creo que el límite es violencia de género. No se pone en discusión el temperamento de las personas. Cómo nos comportamos como comunidad cuando una persona nos quiere hacer denuncia , muchas veces tenemos que tomar cartas de manera personal, corriendo riesgos. No tenemos un aval claro a nivel penal. Nos parece importante en Eldorado porque vivimos viviendo circunstancias feroces y vemos la necesidad de poner límite claro.

JOSEFINA K: Trabajar sobre todos los casos. Nos tenemos que poner de acuerdo en cómo continuar. Omar propone además de nombrar las leyes sino que se lean partes para que estén . Poner datos específicos de abogados. Para empezar a tener el amparo. Decidir quiénes vamos a integrar esa comisión. Empezar a avanzar para estar cada vez más amparados. Una asamblea tiene o puede tener toda la potestad para tener algo e ir avanzando. Para poner en prácticas los amparos. Estamos limitados pero por lo menos generar un documento con el consenso. Con esto estamos de acuerdo y con esto podemos sacar a alguien. Para tener documentos y avanzar.

OMAR H: A partir de una denuncia o informe de la comisión hacia determinado trabajador el consejo puede tener en cuenta que hay un “alerta “ de parte de la comisión de violencias sobre una persona. Entonces si se encarga un taller, tenemos en cuenta esta alerta.

ANDREA A *Lee fragmento de Acta Asamblea Región III 2024*

ROXANA D'ANGELO : Todos nos vemos reflejados porque todos estamos viviendo lo mismo con cada municipio. El faltante de apoyo del municipio , hace que no podamos apoyar a nuestros compañeros. Violencia del gobierno que no nos quiere ayudar. El trabajo está cada vez más duro. Nos lleva a querer dejar de trabajar en esto . Transmitir al grupo de seguir trabajando a pulmón.

JOSEFINA K : Lo que comenta Roxana tiene que ver más con el territorio por fuera del protocolo de violencias. Proponer moción para hablar de estos temas. A partir de lo conversado hoy reunirnos nuevamente en comisión para presentar proyecto definitivo para sacar protocolo por resolución. Proponer una instancia mas de trabajo en comisión antes de ponerlo en resolución. Y ver cómo funciona.

TODOS APOYAN LA MOCIÓN DE JOSEFINA

Comentarios finales por los representantes de las regiones.

REGIÓN 1

JORGE AVELLANEDA: Este año está un poco complicado por las políticas y las difusiones.
Manifiesta que este año no podrá seguir con la difusión que hacia de la actividad teatral de la zona a través del streaming por cuestiones ajenas a él.
Capacitaciones en Apóstoles están por salir . Con respecto a violencia , en la sociedad de cristal que vivimos , en escuelas hablas un poco fuerte y genera ambiente de violencia. En mi caso, cuando aparece un violento, no necesito llamar a nadie, yo tomo acciones pidiendo sacar a la persona. Si es extremo llamaría a alguien pero hasta ahora pude resolverlo yo.

Estoy muy contento porque estamos trabajando bien. Sería bueno, como sugerencia, que en estos plenarios puedan participar además de los delegados los compañeros.
La localidad está muy conforme con el programa " Sembrando teatro" y espera que se repita este año. Informa que el grupo que se formó a partir de las ediciones anteriores sigue en funcionamiento .

LORENA L : Fui acotando cada tema nuestras inquietudes. Es provechoso tener orden de lo que se va a tratar. Pido tiempo de anticipación para prepararnos. Reuniones no dejar pasar tanto tiempo. Nos tenemos que juntar no solamente antes del plenario. No se acercan las personas de 20 o más 30. Quizás sienten que ya les viene dado. Cuesta el ejercicio de la participación. No se puede tomar como la voz lo que yo vuelco aca porque no está participando la mayoría.

VEROKA F: La idea es que tengamos representantes de diferentes edades. Estaría bueno que me compartan las reuniones, para estar más conectados. Avanzar con asamblea general para vacaciones para que puedan estar la gran mayoría para Posadas. Garupá está organizado, Apóstoles también pero Posadas es mi preocupación. Hacer una para Posadas y luego una regional.
La participación de la gente más joven está bastante opacada. Hay mucha actividad teatral de menores de 30 años pero no se ve en la participación colectiva.

JEANNETTE SALVAYOT BOSCHMAN : Lorena informo todo. Para convocar estoy en canal 12 y estoy tratando de ampliar y comunicar sobre el teatro independiente y voy a intentar desde acá captar a ese rango de edad, como un aporte.

REGIÓN 2

LUCAS BRACAMONTE : Desde San Vicente estamos con el ciclo de impacto comunitario. Estamos trabajando con una asociación civil, centro de arte y cultura. A la Casa de la Cultura le pusieron luces. Para el mes que viene estrenamos obra en San Vicente con subsidio del INT. El mes próximo presentamos proyecto, lo primero que hago es declararlo como interés municipal. Llevar teatro a las escuelas como proyecto para julio traer teatro para infancias. Estamos haciendo base con la facultad porque trae diversidad de elencos. Más de 20 obras al trabajar con la facultad.
Siempre con municipalidad es tire y afloje. Tengo buen trato con la municipalidad y estamos trabajando. Ciclo de teatro para visibilizar. Lo importante son los logros y que se está visibilizando el teatro en San Vicente. La comunicación es directa con Eduardo y estamos intentando que el teatro fluya. No tengo nada que pedirle al IPTI. Estamos creando las bases.

MARIANELA PIMENTEL: Pide tener los reglamentos ya que no estaba en el grupo de delegados. Estoy en el 2do año en el laboratorio escénico, feliz y agradecida por la confianza. En Oberá funciona muy bien la murga del monte pero desde mi grupo mamá Clown tomamos la iniciativa de ir a conversar con el municipio para llevar el teatro a la casa del bicentenario y lograr que las escuelas vayan al teatro. La respuesta por ahora es que no hay presupuesto. Necesitamos que el público entienda que los artistas para continuar haciendo arte tenemos que tener ingresos. Se puede armar un evento , y desde alguna institución que financie hacer una obra gratuita para el municipio pero que actividad se tiene que poder sostener a través del tiempo con financiamiento. Propone que la información de los reglamentos esté online , Omar responde que mientras se trabajan los reglamentos no se suben pero que como delegada puede difundir a los grupos.

REGIÓN 3

RAQUEL V: Estoy contenta con lo que escucho. Grupo de teatro Timón, tiene en funcionamiento un taller con Diana Garay. Festival de Teatro x mujer con pocos recursos realizó un gran trabajo. Cumplió con sus funciones en diferentes puntos. Todo el grupo de Eldorado se movió para poner publicó en un espacio donde es escaso. Logró cobrar entradas y la gente respondió. Hubo también espectáculos gratuitos y a la gorra que fueron generosas.
Grupo de teatro Timón me hizo llegar por escrito (lee el escrito) : *IPTI interceda ante quien corresponda para guardado de elementos, exigir profesionalización efectiva de todo lo que se hace en teatro* .
Plantea tener escasez con lo técnico y comenta que tendrá reunión con equipo municipal de mi zona para proponer que se hagan cargo de reparacion de equipamiento. Propone que grupo timón tengan reunión con consejera y director.
Tenemos mucho por arreglar, cuidemos nuestro espacio. No quiero que el IPTI me mantenga con mis proyectos y si quiero que me apoye, y es lo que hace y estoy contenta.

FRANCISCO RECALDE : Siempre es un gusto compartir. Agradezco la visita de Omar y agradezco el trabajo de Josefina. Les presento contexto en Capioví: desde 2021 hasta 2025 estamos teniendo continuidad teatral. Tuvimos el Sembrando con Teatro Intenso con la posibilidad de hacer una nueva muestra. Se va a comenzar a trabajar con 2 obras en 2 semanas. Una integrante está trabajando en un proyecto personal de llevar teatro a los barrios. Destaco lo de aunar criterios y recursos con la capacitación de iluminación. Destacar el Sembrando para sumar más gente y sostener teatro en Capioví. Estamos intentado autoconvocarnos para lograr hacer un pequeño encuentro de nuestra región, dejo esto como posibilidad, para ver lo que estamos haciendo, compartir capacitaciones.

DANIEL C: En Candelaria hay 3 grupos. Manuela , Liberarte y Leneas. Liberarte está preparando dos obras con personas que recién comienzan y creemos que en 4 meses podemos estrenar. Liberarte está preparando unipersonal. Leneas prepara una obra al año. Para octubre o noviembre estará en condiciones de sacarla.
Talleres en escuelas, lo que nos propusimos funcionó muy bien y este año pidieron repetir.
Con respecto al protocolo, aprovechamos la experiencia del año pasado. Este año tuvimos charla con directivos de escuela para generar una guía. Porque escuela y taller de teatro tienen metodologías distintas. Josefina tiene esta guía que está al 70% que se hizo teniendo en cuenta las reglamentaciones docentes y las de teatro para lograr llegar a puntos intermedios en cuestiones como: vestimenta, contacto físico, cómo actuar entre conflicto entre alumnos. Lo pasé a Jose por si sirve para la comisión. Insisten en asamblea para pedir capacitaciones.
Planificando con grupos artísticos empezaron a formar una especie de “frente de artistas” para pedir espacios al municipio para ensayar y nos comprometemos a mejorarlos y ponerlos en valor como el Anfiteatro y Feria Franca.
Hay proyecto que vamos a presentar al consejo, la carta la tiene Jose y hay pedido de si el IPTI puede apoyar la iniciativa. Calculamos de 13 o 20 nos presentamos al consejo deliberante. Si nos quieren acompañar genial, está encabezado por los tres grupos de teatro.
Parte técnica: la radio donde trabajo cambia equipos, queda consola y parlantes y micrófono por arreglar . La radio está dentro de la organización de Manuela. Apoyándonos entre todos intentaremos lograr armar un mini equipo de sonido. La Escuela Poli 5 , quedó contento con grupo de teatro y está a disposición como punto de función para otras grupalidades, solo hay que organizarlo.

ANDREA A : Jardín América estamos haciendo gestiones pertinentes para hacer el festival de teatro Mitai para el mes de mayo.
Presentando notas pertinentes a las localidades a las que queremos llegar: Urquiza, Jardín América, Montecarlo, Capioví , Montoya.
Presentando notas a las empresas privadas y a diversos consejos deliberantes para que se declare de interés cultural al festival que es su 5ta edición. Recibimos ofrecimientos de artistas de varios puntos del país pero por recursos económicos estamos con artistas locales.
Por mi parte gestiones pertinentes para ubicar taller de teatro , hablando con supervisor de departamento de san ignacio para ocupar 4 horas cátedra de mi materia en la escuela de adultos.
Hay un grupo de 70 adolescentes más que nada que están interesados en hacer teatro. Quedó latente interés desde el Sembrando Teatro en Gobernador Roca. Personas que quedaron enganchadas desde ver la presentación.

REGIÓN 4

PAOLA BACALINI: Empezamos el año pasado en Puerto libertad con Sembrando Teatro con taller de teatro. Este año apuntaremos a la adolescencia y juventudes rurales. Estamos trabajando para el Tata Pirirí , para que lleguen a todos. Sale el Festival Resonancias a fin de año. Siempre con el apoyo de techi incondicional . Libertad a diferencia de otros pueblos, está creciendo cada vez más su ruralidad. Tenemos 5 o 6 parajes rurales y algunas aldeas Guaraníes.

CECILIA C: Eldorado tiene mucha actividad teatral. En asamblea se planteó el problema del Teatro del Pueblo que es un teatro municipal no abierto a la comunidad teatral , la escuela de teatro municipal. Buscar de qué manera podría estar más abierto a la comunidad teatral ese espacio.
La actividad teatral siempre es muy rica en Eldorado. Se viene el festival Tata Pirirí y el pueblo empieza a girar en torno a eso. Los grupos acá son bastante estables, lo que falta es la ruralidad. Eldorado crece desproporcionadamente debido a la actividad que tiene. Cada km es un municipio aparte Debería haber un espacio en cada km. Es limitante venir del KM1 al centro o viceversa para hacer alguna actividad. Falta articulación entre los grupos.
En lo personal asumo como delegada pero el 13 de mayo me voy a españa a trabajar temporada con marionetas, estaré de manera virtual acompañando. Tomar en valor en generar espacio de reencuentro ya que en la última asamblea eramos 5 . Tenemos problemas en la comunidad con una persona, entonces muchas personas se bajaron de la asamblea pensando que esta persona iba a asistir.
Estoy feliz de participar de este plenario. También hago mías palabras de Lucia de trabajar desde la base, la producción hecha en misiones creo yo es Misionerista. Tomar en valor esta personalidad que tiene misiones.

LORENA L : Propone hablar del programa de equipamiento. Que no se ahondó.

EDUARDO GARAY: Soy técnico y gestor, he recorrido la mayor cantidad de salas de la provincia. La región 2 es compleja para que los compañeros vengan a actuar salvo que se pueda gestionar pasajes para no perder porcentaje en eso. Subsidio para viáticos.
Para que la región 1 también pueda recibir a la región 2 . Creo q es un beneficio para todos
Para no perder calidad en espectáculos hay mucho equipamiento repartido y poco presupuesto. Está pensado para que las salas de la provincia puedan arreglar sus elementos y que los compañeros no tengan que viajar con equipamiento propio. Sé que hay grupos con pequeño equipamiento y pueden repararlo para recibir grupos como para salir de gira. El programa está pensado para que se complementen los grupos.

LORENA L: ¿Quién pide subsidio para arreglar los equipos? No hay para compra pero si reparación. Tenemos duda con el punto de la contraprestación.

EDUARDO G: La contraprestación es prestar en situaciones eventuales los equipos y tener relevamiento de equipo. Hay salas que están muy bien, y hay otras que se convirtieron en auditorio.
Estamos tratando de recuperar lámparas , equipamiento. Antes de que me vaya en Abril 2026 que esas salas estén funcionando bien para qué la comunidad pueda hacer gira por esta zona. El equipamiento fue comprado por el INT en su momento. Estamos avanzando con el equipamiento para que puedan ocuparlos todos.
Las personas no están capacitadas y la idea sería hacer capacitación pública para que tengan herramientas. Los traigo de forma gratuita a los que puedo , pero se necesita capacitación.

LORENA L: En la casa del Bicentenario hay equipamiento sin usar

EDUARDO G: Es un espacio que hizo la provincia pero el equipamiento lo dió el INT. Hablé con Claudia pidiendo estado de situación.

OMAR H: Nos comprometemos a corregir las cuestiones de convocatorias. Estamos empezando a tener recursos, son cada vez más importantes las instancias de diálogo. Que sea un Instituto vivo, gracias por el tiempo , las ganas y la participación.

13.44h finaliza el plenario.